

1. CENTRO ESCOLAR

NOMBRE

LOCALIDAD

2. DATOS DEL/A ALUMNO/A

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

CALLE

NÚMERO

PISO

LETRA

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

2.1 ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA PLAZA

ETAPA:

ED. INFANTIL

ED. PRIMARIA

E.S.O.

CURSO:

0

1°

2°

3°

5°

6°

2.2 ALERGIAS

EN EL CASO DE QUE EL MENOR TENGA ALGUN TIPO DE ALERGIA, INTOLERANCIA O SIMILAR, DEBERA FACILITARSE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA AL CENTRO ESCOLAR.

2.3 NECESIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DIAS ASISTENCIA AL COMEDOR:

- **TODOS LOS DÍAS**

(usuario habitual)

- **DÍAS ESPECIFICOS**

L M X J V (Hab. Discontinuo)

- **DÍAS ESPORADICOS**

(usuarios esporádicos)

FECHA COMIENZO DE LA ASISTENCIA:

FECHA FINALIZACION DE LA ASISTENCIA:

3. DATOS FAMILIARES

PRIMER APELLIDO MADRE/TUTORA

SEGUNDO APELLIDO MADRE/TUTORA

NOMBRE MADRE/TUTORA

DNI/NIE

TELÉFONO

PRIMER APELLIDO PADRE/TUTOR

SEGUNDO APELLIDO PADRE/TUTOR

NOMBRE PADRE/TUTOR

DNI/NIE

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO (EMAIL):

4. AUTORIZO QUE LOS RECIBOS DEL COMEDOR SEAN CARGADOS EN LA SIGUIENTE CUENTA:

NÚMERO DE CUENTA:

IBAN

TITULAR CUENTA:

DNI/NIE

Tipo de pago:

Pago recurrente

Pago único

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente.

Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.

5. DATOS A RELLENAR

El Responsable del Tratamiento es Aramark Servicios de Catering S.L.U, con domicilio en calle Aribau 200-210, 08036 Barcelona. La finalidad para la que utilizaremos los datos facilitados es la gestión del pago de los servicios contratados. Nuestra base de legitimación para ello es la ejecución del presente contrato. Conservaremos los datos personales durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos. Los datos podrán ser comunicados a terceros tales como nuestro proveedor Sualme Legal en caso de gestión de morosidad, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de protección de datos. También podrán ser comunicados a entidades bancarias para el caso de recibos atrasados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación al tratamiento, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento, en los casos en los que sea pertinente, dirigiéndose a la dirección indicado o mediante protecciondedatos@aramark.es.

En caso de que precise mayor información sobre sus datos personales puede consultar:

<https://www.elgustodecrecer.es/Políticas/Gestioncobropadres.pdf>

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Firma (padre, madre, tutor/a y, en su caso, la persona que figura en el apartado 3)

En _____ a _____ de _____ de 20__

Estimadas familias,

El motivo de esta circular es comunicarles que el próximo curso 2023-2024 el Servicio de Comedor Escolar será gestionado por ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U. e informarles de las **Condiciones Generales del Servicio de Comedor:**

- **ALTA en el Servicio de Comedor:**

Todos los usuarios deberán solicitar la plaza por escrito, cumplimentando el modelo de inscripción al Servicio de Comedor que el centro escolar les facilitará. En dicho formulario deberán indicar los datos del usuario, de los progenitores o tutores, la domiciliación bancaria y posteriormente entregar la inscripción del curso vigente a la coordinadora del centro.

- **Modificaciones compromiso**

Las modificaciones del servicio se han de notificar antes del último día del mes informando a la responsable del centro.

- **Tipos de COMPROMISO:**

La utilización del Servicio de Comedor podrá ser solicitada por las familias por meses completos, por días fijos todas las semanas o solamente por días esporádicos, ejerciéndose la opción que desee al presentar la solicitud.

- **PERDIDA de condición del Servicio de Comedor:**

En caso de tener deuda del servicio del comedor de 2 o más meses, el usuario no podrá ingresar a dicho comedor hasta que se salde el total de la deuda.

- **FORMA DE PAGO del Servicio de Comedor:**

El coste del menú es de 4,94 € por día (IVA incluido),

Por cada recibo devuelto correctamente girado, se cobrará un recargo de 5€ por gastos de devolución.

El cobro del Servicio de Comedor se realizará de forma **VENCIDA** entre el 5 y 10 del mes siguiente y por domiciliación bancaria. **NO SE ACEPTAN PAGOS EN EFECTIVO.**

Publicación menús:

Los menús mensuales están disponibles (previo registro), a través de la App móvil (El Gusto de Crecer) y página web (www.elgustodecrecer.es).

- **Atención al cliente:**

Para cualquier duda o aclaración referente al Servicio de Comedor, pueden contactar con el departamento de Gestión de Cobros en el teléfono 983103585 o bien, al email galiciafacturacion@aramark.es donde será atendido por uno de nuestros agentes en horario de lunes a jueves de 8h a 17h y viernes de 8hs a 15hs.